

Presidencia de la República de Colombia

Bogotá D.C., 11 de octubre de 2018

Honorables Congresistas

ERNESTO MACÍAS TOVAR

Presidente Senado de la República

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN

Presidente de la Cámara de Representantes

ANTONIO LUIS ZABARAÍN GUEVARA

Presidente Comisión Sexta Constitucional Permanente

Senado de la República

MÓNICA MARÍA RAIGOZA MORALES

Presidenta Comisión Sexta Constitucional Permanente

Cámara de Representantes

Ciudad

**Asunto: Mensaje de urgencia al Proyecto de Ley No. 152 /18 Senado
“Por la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la
Información y las Comunicaciones (TIC), se distribuyen competencias,
se suprime la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV), y se dictan
otras disposiciones”**

Respetados señores presidentes:

Con el comedimiento que nos es usual, de conformidad con lo establecido en los artículos 163 de la Constitución Política y el artículo 191 de la Ley 5 de 1992, respetuosamente me permito solicitar al Honorable Congreso de la República, a través de su distinguido conducto, se dé trámite de urgencia al Proyecto de Ley de la referencia *“Por la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se distribuyen competencias, se suprime la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV), y se dictan otras disposiciones”*.

Lo anterior, teniendo en cuenta que para el Gobierno Nacional resulta imperativo poner en marcha reformas urgentes que permitan reactivar y consolidar el Sector de Tecnologías de la Información TIC, considerado fundamental para el desarrollo social y económico del país.

Colombia necesita poner en marcha de mecanismos para responder de manera integral a la convergencia tecnológica y de mercados y para lograr el cierre efectivo de la brecha digital, los cuales se encuentran presentes en la iniciativa legislativa que se ha puesto a consideración del honorable Congreso de la República.

Presidencia de la República de Colombia

Sin las herramientas jurídicas que el proyecto de Ley desarrolla, será imposible generar un entorno legal más moderno, adecuado a los requerimientos tecnológicos y de mercado que hoy caracterizan al sector TIC.

De esta forma, este proyecto es vital para optimizar la estructura institucional sectorial, la generación de incentivos para la inversión y la competencia en el mercado, en búsqueda de la maximización del bienestar social y teniendo como objetivo fundamental generar las condiciones para conectar a todos los colombianos.

Por lo anterior, teniendo en cuenta la relevancia del citado proyecto, solicitamos respetuosamente al Honorable Congreso de la República, darle trámite de urgencia, y en consecuencia, que se disponga su deliberación conjunta en las respectivas comisiones constitucionales permanentes, de conformidad con los procedimientos Constitucionales y legales respectivos.

De ustedes, con el debido respeto,



Sylvia Cristina Constain R

SYLVIA CRISTINA CONSTAIN RENGIFO
Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones